la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50621080
Tomador:	DIENCO SRL
Domicilio:	BURGOS NORTE 337
Localidad:	AZUL-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30711787697

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/10/2023 Hasta el: 30/09/2024

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20393555999	NAPOLITANO ALBERTO FRANCISCO	382250.00
CUIL 20943313408	PONCE EVER WILLIAM	382250.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

06 DE FEBRERO DE 2024 a las 13:34:07

Agencia N°:

Localidad:

7352 COOP.AGRIC.GANAD.DE RAUCH LTDA.SUC.AZUL

AZUL-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2